



## RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Habiendo concedido la Diputación Provincial de Cáceres, subvención a este Ayuntamiento al amparo del PLAN EXTRAORDINARIO PARA GASTOS CORRIENTES 2019, con la cantidad de 36.158,22 Euros (BOP Nº. 113, de fecha 17-06-2019), estableciendo entre los Gastos subvencionables, los incluidos en los Capítulos I (Nuevas Contrataciones), II y IV del Presupuesto), esta Alcaldía, teniendo en cuenta el alto porcentaje de paro del municipio, y al objeto de llevar a cabo políticas encaminadas a la reducción del mismo, resuelve el destino de la subvención para la Contratación del Personal.

A tal efecto se efectuaran convocatorias para nuevas contrataciones, para el apoyo de obras y servicios municipales

Con el fin de poner en funcionamiento a la mayor brevedad posible, el presente programa de Empleo, por esta Alcaldía se aprueban las presentes bases como primera convocatoria, para la selección y contratación de los puestos de trabajo según ANEXO I:

Todos en régimen laboral, con las retribuciones especificadas, jornada en la tabla anterior, y según se especifica en la Tabla anterior

**Plazo de Admisión Solicitudes:** El plazo de Admisión de solicitudes, será hasta las 14 horas del día 4-Julio-2019

**Lista de Admitidos y Excluidos:** Concluido el Plazo de Admisión de solicitudes, la Alcaldesa mediante Resolución, aprobará la lista de Admitidos y Excluidos, publicándose en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y concediendo el plazo de 2 días para reclamaciones

**Procedimiento de selección:** Será mediante sorteo entre los aspirantes admitidos, que se celebrará el día 10-Julio-2019, a las 13 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

**Lista de Espera:** El sorteo determinará el orden de contratación, hasta cubrir los puestos convocados. Los restantes aspirantes, quedaran en su orden para las posibles incidencias que pudieran surgir en los contratos a que se refiere esta convocatoria

Garrovillas de Alconetar a 24-Junio-2019



LA ALCALDESA,

Fdo. Elisabeth Martín Declara

## ANEXO: EMPLEOS CONVOCADOS

| SERVICIO O ACTIVIDADES                            | DENOMINACION                         | Nº. PUESTO | PERIODO DE CONTRATO | TIPO JORNA. SALARIO         | TITULACION U otros requisitos  | SALARIO  | TAREAS FUNCIONALES   |
|---|--------------------------------------|------------|---------------------|-----------------------------|--|--|--|
| <b>MONTAJE-DESMONTAJE PLAZA FESTEJOS TAURINOS</b> | PEON ESPECIALISTA                    | 4          | 2 MESES             | 35 horas<br>Lunes a domingo | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado Escolaridad</li> <li>- Mayoría de 16 años</li> <li>- Estar Desempleado e inscrito en el Centro de Empleo</li> </ul>   | SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL PARTE PROPORCIONAL SEGÚN JORNADA | Principalmente Montajes y Desmontaje de la Plaza para los Festejos Taurinos, así como otros trabajos según categoría                             |
| <b>PISCINA MUNICIPAL</b>                          | Mantenedor Piscina Municipal y OOSMM | 1          | 3 MESES             | 25 horas<br>Lunes a domingo | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado Escolaridad</li> <li>- Mayoría de 16 años</li> <li>- Poseer Carnet de Mantenedor de la Piscina Municipal, conforme a la Legislación vigente</li> <li>- Estar Desempleado e inscrito en el Centro de Empleo</li> </ul> | SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL PARTE PROPORCIONAL SEGÚN JORNADA | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funciones de Mantenedor de la Piscina Municipal, además de funciones de apoyo en el Servicio</li> </ul> |

